



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 107, fecha: martes, 06 de Junio de 2023

JUNTAS ELECTORALES

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

PRORROGA DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL PARA LAS
ELECCIONES GENERALES DEL 23 DE JULIO

1957

DOÑA MARIA PILAR BUELGA ALVAREZ, Secretaria de la Junta Electoral Provincial de Guadalajara,

CERTIFICO: Elecciones Generales 2023, convocadas por Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo, ha quedado definitivamente constituida la JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL de Guadalajara, con los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Ilma. Sra. D^ª. ISABEL SERRANO FRIAS, Presidente de la Audiencia Provincial de Guadalajara.

VOCALES JUDICIALES:

Ilma. Sra. D^ª. EVA ESTRELLA RAMIREZ GARCIA, Magistrada de la Audiencia Provincial de Guadalajara.

Ilma. Sra. D^ª. ELENA MAYOR RODRIGO, Magistrada de la Audiencia Provincial de Guadalajara.

VOCALES NO JUDICIALES:



D. FRANCISCO JAVIER VILLALBA NEGREDO, por el Partido Popular (P.P.).

D. JUAN LUIS RAMOS MENDOZA, por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.).

DELEGADO PROVINCIAL DE LA O.C.E.: D^a. MARIA CRUZ GOMEZ IZQUIERDO.

SECRETARIA: D^a. MARÍA PILAR BUELGA ALVAREZ, Letrada de la Administración de Justicia de la Audiencia Provincial de Guadalajara.

Y para que conste, y poner en conocimiento de los electores y público en general, se expide el presente en Guadalajara, a 2 de junio de dos mil veintitrés.

LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA